

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20100** *HORLIMPER, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 24/10, seguida en este Juzgado a instancia de Máximo Ángel Moya Martínez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 11 de mayo de 2010 resolución por la que se declara a Horlimper, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 27.223,86 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 4 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100046110-1